

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

SEGUNDA JUNTA ACLARATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019- 2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN
Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 28 de junio de 2019.



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “**glosario de términos y definiciones**” descritos en las bases que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:00 horas del día 28 de junio de 2019, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en el punto de Aclaraciones de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes,

HECHOS:

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero.- La unidad centralizada de compras, informa que una vez recibidas la preguntas que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del área requirente de los siguientes participantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO	67
2	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	1
3	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VE, S.A. DE C.V.	12
4	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	37
5	ARTICULOS Y MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	20
Total de preguntas:		137

Mismas que se contestan en documento Anexo “Formato de preguntas y respuestas” que forma parte integral de la presente acta y del cual se entrega una copia a los asistentes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019
“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS
DE SALUD JALISCO”

No habiendo más aclaraciones por la convocante, contestadas cada una de las dudas presentas por aquellos que quisieron intervenir en la presente etapa, se informa que la presente junta aclaratoria formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 punto 3 de la LEY.

Segundo.- Se da por terminada la presente acta el mismo día a las 17:00 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE LA JUNTA
DE ACLARACIONES

LIC. CHRISTIAN RAÚL GALAVIZ RAMÍREZ
SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE LA
JUNTA DE ACLARACIONES

DRA. EMMANUEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE REGIONES SANITARIAS Y
HOSPITALES.

LIC. FERNANDO RIVERA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019
“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS
DE SALUD JALISCO”

PROVEEDORES ASISTENTES A LA JUNTA ACLARATORIA.

PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FIRMA
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	IRMA ANGELICA FELIPE MEDEL	
INDEPENDIENTE (OYENTE)	ERNESTO LAGUNA BARRIENTOS	
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	GERARDO VEGA MARTÍNEZ	
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. (OYENTE)	JOSÉ CARLOS ARREOLA LÓPEZ	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia> .

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

